

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 130/2021**  
**SEPTIEMBRE 2021**  
**Periodo 20/09/2021 al 22/09/2021**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:  
**29/09/2021**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 130/21 – Septiembre 2021 – Periodo 20/09/2021 al 22/09/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 130/2021**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 20/09/2021 al 22/09/2021. -**

DCTO. N° 829 (20/09/2021): Disponiendo la adhesión municipal a la Resolución Ministerial -  
----- I.C. y E. N° 157 de fecha 16 de Septiembre de 2021. (Publicación  
Especial – Boletín Municipal N° 124/2021).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-829.pdf>

DCTO. N° 830 (20/09/2021): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Municipalidad y el Sr. MARIO EXEQUIEL PONCE, D.N.I N°  
32.628.044, quien revistará en la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo, para prestar  
servicios en la Dirección General de Inspección General, área de la Secretaría de Protección  
Ciudadana. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses,  
prorrogado automáticamente por año calendario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-830.pdf>

DCTO. N° 831 (20/09/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 50.000,00), a favor  
de cada uno de los Adjudicatarios de Kioscos pertenecientes al Sistema Educativo Municipal,  
a mencionar: SÁNCHEZ GABRIELA DEL CARMEN – D.N.I N° 29.917.264, PERALTA  
JUAN MARCELO – D.N.I N° 25.302.330, SOTO ATILIO BENJAMÍN – D.N.I N°  
25.928.491, AVELLANEDA ROSALINDA SOLEDAD – D.N.I N° 21.682.113; autorizando  
a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por  
la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-831.pdf>

DCTO. N° 832 (20/09/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 20 de Julio ---  
----- de 2021, al Sr. CLAUDIO FABIÁN RAIMONDO, D.N.I N°  
16.690.622, Leg. N° 7194, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Técnico, con  
Prestación de Servicios en la Dirección General de Comunicación, área de la Secretaría de  
Gabinete y Modernización de esta Comuna.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-832.pdf>

DCTO. N° 833 (20/09/2021): Otorgando subsidio a favor de la Sra. PISCULICH FÁTIMA ---  
----- SOLEDAD, D.N.I N° 28.172.341, por la suma de PESOS  
TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 34.000,00), destinado a la compra de materia  
prima e insumos de repostería para emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda  
a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-833.pdf>

DCTO. N° 834 (20/09/2021): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Asesora ---  
----- rango de Administradora, dependiente de la Secretaría de Gabinete  
y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra.  
MARÍA SYLVIA JIMÉNEZ, D.N.I N° 30.117.989.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-834.pdf>

DCTO. N° 835 (20/09/2021): Aceptando a partir del día 17 de Septiembre de 2021, la -----  
----- renuncia al cargo de Administrador del Corralón Municipal,  
dependiente de la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Protección Ciudadana de la  
Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por el Sr. DENIS  
MARIANO AMAYA OBERTO, D.N.I N° 37.306.406.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-835.pdf>

DCTO. N° 836 (20/09/2021): Otorgando subsidio a favor por la suma de PESOS VEINTE ---  
----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. CORPACCI  
MATÍAS RENÉ, D.N.I N° 39.997.415, destinada a cubrir gastos de traslado, estudios y  
tratamiento médico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-836.pdf>

DCTO. N° 837 (20/09/2021): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Asesor ---  
----- rango de Administrador, dependiente de la Secretaría de Gobierno  
y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. PONCE  
CARLOS ALBERTO, D.N.I N° 28.076.346.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-837.pdf>

DCTO. N° 838 (20/09/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha a la agente MÓNICA DAIANA ÁLVAREZ, D.N.I N° 33.550.118, Leg. N° 7687, Cat. 11, Agrupamiento Fe Pública y Fiscalización, Personal Supervisión, Planta Permanente, dependiente de la Administración de Seguridad Interna y Externa, área de la Secretaría de Protección Ciudadana; para que pase a prestar servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-838.pdf>

DCTO. N° 839 (20/09/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-839.pdf>

DCTO. N° 840 (20/09/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de FACUNDO PAJÓN, D.N.I N° 37.637.985, destinado a afrontar gastos relativos a su participación en el Campeonato Argentino de Enduro; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-840.pdf>

DCTO. N° 841 (20/09/2021): Dejar Sin Efecto el DCTO-2021-793-MUNICAT-INT de ----- fecha 14 de Septiembre de 2021.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-841.pdf>

DCTO. N° 842 (21/09/2021): Confirmando a partir del 1° de Agosto, a la Sra. CONDORI ----- MARÍA EUGENIA, Cat.11, Leg. N° 4992, en el cargo de Jefe de Departamento de Gestión Administrativa, dependiente de la Dirección General de Turismo, área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Designando a partir del 1° de Agosto de 2021, a la Sra. CARRIZO DE LA FUENTE SARA VIOLETA, Cat. 10 Leg. N° 7587, en el cargo de Jefe de

3

Departamento de Compras y Patrimonio, dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Designando a partir del 1° de Agosto de 2021, a la Sra. PÉREZ NATALIA ARACELI, Cat. 10, Leg. N° 7577, en el cargo de Jefe de Departamento de Despacho y Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Designando a partir del 1° de Agosto de 2021, a la Sra. SÁNCHEZ PATRICIA DANIELA, Cat. 10, Leg. N° 7594, en el cargo de Jefe de Departamento de Gestión Administrativa, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-842.pdf>

DCTO. N° 843 (21/09/2021): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional ----- y por única vez, en el ámbito de la Sub Secretaría de Deporte y Juventud a cargo del Sr. CLAUDIO GUILLERMO PERNA, D.N.I N° 30.207.389, por la suma total de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 13.500.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución del evento denominado “Tu Buzo”, a desarrollarse entre los días 21/09/2021 y 16/10/2021 por la Dirección de Punto Joven. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco Nación de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-843.pdf>

DCTO. N° 844 (22/09/2021): Reintegrando a partir del día 27 de Julio de 2021, a sus tareas ----- habituales en la Secretaría de Gabinete y Modernización, al agente EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA, D.N.I N° 33.681.283, Leg. N° 6831, Cat. 11, Agrupamiento Profesional, Personal Planta Permanente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-844.pdf>

DCTO. N° 845 (22/09/2021): Reintegrando a partir del día 17 de Septiembre de 2021, a sus ----- tareas habituales en el Juzgado de Faltas N° 1, a la agente Dra. MARÍA SYLVIA JIMÉNEZ PÉREZ, D.N.I N° 30.117.989, Leg. N° 6855, Cat. 11, Agrupamiento Profesional, Personal Planta Permanente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-845.pdf>

DCTO. N° 846 (22/09/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de cada una de las personas que a continuación se detallan: MARGARITA DEL VALLE CHUMBITA – D.N.I N° 16.505.828, CLAUDIA BEATRIZ PALACIOS – D.N.I N° 25.117.467, MICAELA NOEMÍ CHUMBITA – D.N.I N° 42.843.890, JUAN LUIS HERRERA – D.N.I N° 12.806.930, ANA PATRICIA HERRERA – D.N.I N° 22.751.545, RAÚL EDUARDO BAZÁN HERRERA – D.N.I N° 39.013.852, FLORENCIA MACARENA PALACIO – D.N.I N° 37.740.734, YOHANA ELIZABETH SORIA – D.N.I N° 37.637.340; destinado a brindar asistencia económica. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-846.pdf>